



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

**ACTA Nº 17 / 2015. SESIÓN DE FECHA 25.06.2015**

**PRESIDENTE**

Elías Sanjuán de la Fuente

**VOCALES**

Diego de Arcenegui Flórez-Estrada

**Abogado del Estado**

Adolfo Sobrino Pascual

**Interventor delegad de la I.G.A.E.**

Sofía Soto Santos

**Por la Comisaría de Aguas**

**SECRETARIA**

Sonsoles Bocos Gil

En Valladolid, a las 9,00 h. del día 25 de junio de 2015, en la sala de reuniones de la primera planta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en la C/ Muro nº5 de Valladolid, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación del Organismo que al margen se relacionan (por la Dirección Técnica, no acude representante), adoptando los siguientes acuerdos:

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA Nº 16/2015.** Leída el acta de la reunión de la mesa de fecha 18 de junio de 2015 por los miembros de la mesa, se procede a la aprobación de la misma.

**SEGUNDO: TERCEROS CAUCES: SUBSANACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS LICITANTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE OBRAS**

- Obra de MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LA PROVINCIA DE LEON (ESTE). Clave 452 A 611.08.02/2014. Publicado en el BOE de fecha 06.05.2015
- Obra de "MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LAS PROVINCIAS DE SALAMANCA. Clave 452 A 611.08.09/2014. Publicado en el BOE de fecha 06.05.2015
- Obra de "MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LAS PROVINCIAS DE SEGOVIA. Clave 452 A 611.08.10/2014. Publicado en el BOE de fecha 06.05.2015.
- Obra de MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA Y CANTABRIA. Clave 452 A 611.08.11/2014. Publicado en el BOE de fecha 06.05.2015.

Recibida la documentación de las empresas que habían tenido errores subsanables en la documentación administrativa, la Mesa comprueba que todas las empresas han subsanado correctamente:

**EMPRESAS QUE HAN SUBSANADO LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

611.08.02/2014 LEÓN E.	611.08.09/2014 SALAMANCA	611.08.10/2014 SEGOVIA	611.08.11/2014 PALENCIA Y CANTABRIA
	Arpape, S.L.		
HOCENSA Empresa Constructora, S.A.	HOCENSA Empresa Constructora, S.A.	HOCENSA Empresa Constructora, S.A.	
	La Serrana de Construcciones, S.L.		
Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA)		Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA)	
	Ucop Construcciones, S.A.U.	Ucop Construcciones, S.A.U.	
UTE IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L. y Arpape, S.L.		UTE IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L. y Arpape, S.L.	UTE IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L. y Arpape, S.L.
			UTE Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA) y Contratas y Ventas S.A.(CONVENSA)
UTE TALHER, .S.A. Y EXCAVACIONES Y OBRAS GIRALDO, S.L.	UTE TALHER, .S.A. Y EXCAVACIONES Y OBRAS GIRALDO, S.L.	UTE TALHER, .S.A. Y EXCAVACIONES Y OBRAS GIRALDO, S.L.	UTE TALHER, .S.A. Y EXCAVACIONES Y OBRAS GIRALDO, S.L.

**TERCERO: APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS CUATRO EXPEDIENTES DE OBRAS DE MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LAS CITADAS PROVINCIAS.**

Se inicia el acto público a las 9,40 conforme lo publicado en los anuncios del BOE, constatando que no ha asistido público al mismo. Realizadas las actuaciones previstas en el art. 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas o relativas a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de las empresas admitidas a los procedimientos de licitación referenciados.

Las empresas que figuran en el cuadro que se incorpora al acta como **ANEJO1** no han efectuado correctamente la presentación de la documentación en dos soportes informáticos, uno de ellos cerrado y no modificable, tal y como aparece en los PCAP y en los anuncios. Se pasa una copia de la propuesta técnica, en cd o DVD, a la Comisaría de Aguas y el otro a la Dirección Técnica para su valoración técnica.

**CUARTO: SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS LICITANTES AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Contrato de suministro de vestuario para el personal de campo de la Confederación Hidrográfica del Duero" clave 221.04.05/2015. Publicado en el Boe de fecha 21.05.2015.**

Recibida la documentación de las empresas que habían tenido errores subsanables en la documentación administrativa, la Mesa comprueba que las siguientes empresas han subsanado correctamente:

### **EMPRESAS QUE HAN SUBSANADO**

- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- TRANSDUERO S.L.
- MONROY SPORT, S.L.
- Ricardo Tomás Calvo Alonso
- CARLOS BERNARDO FERNÁNDEZ

### **QUINTO: EXCLUSIÓN DE LA EMPRESA MEGA SPORT, S.A, AL "Contrato de suministro de vestuario para el personal de campo de la Confederación Hidrográfica del Duero" clave 221.04.05/2015.**

La empresa MEGA SPORT, S.A, que tenía que subsanar varios defectos en su documentación administrativa, indicó el pasado día 23 de junio, fecha en la que finalizaba el plazo de subsanación concedido, mediante fax " la necesidad de ampliar el plazo de subsanación de documentación administrativa, ya que no nos ha sido posible presentar la documentación en el plazo requerido (...)".

En el apartado 4.1 de la Cláusula 13 del PCAP se establece lo siguiente: "Si la Junta o la Mesa observasen defectos materiales en la documentación presentada lo comunicarán a los interesados verbalmente, a través del correo electrónico o del fax indicados en el anverso del sobre, además se harán públicas a través de anuncios del órgano de contratación y concederán un plazo de tres días hábiles desde dicho examen para que el licitador subsane el error". El artículo 81 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas establece también el plazo no superior a tres días hábiles para que los licitadores los corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación los defectos u omisiones subsanables.

El artículo 139 del TRLCSP establece que los órganos de contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación al principio de transparencia. Por lo que la Mesa de Contratación acordó excluir del procedimiento de contratación "Contratación de suministro de vestuario para el personal de campo de la Confederación Hidrográfica del Duero" la oferta presentada por la empresa MEGA SPORT, S.A ya que no presento la documentación requerida para subsanar su documentación general y administrativa dentro del plazo fijado.

### **SEXTO: APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DEL CITADO EXPEDIENTE Clave 221.04.05/2015.**

Para la apertura de las proposiciones técnicas entran a la mesa José Luis Diez Hoces de la Guardia y Patricia Alonso Villar, responsables de este contrato. Se procede a la apertura de las cajas que contienen las proposiciones técnicas o relativas a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de las empresas admitidas. Se habían pedido muestras como parte de la proposición técnica. Todas las empresas han efectuado correctamente la presentación de la proposición técnica.

Las proposiciones técnicas se entregaran a los miembros de la Comisión de valoración.

Fin del acto público a las 12,00 horas.

**SÉPTIMO: SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A.(EUROFOR).** Se da cuenta de que se ha procedido a requerir la aportación de la documentación acreditativa para la capacidad para contratar en los expedientes de contratación de las obras de MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LA PROVINCIA DE LEON OESTE ( CLAVE 611.08.03/2014) Y DE SORIA (CLAVE 611.08.05/2014), cuyos adjudicatarios habían formulado declaración de poseerla en los términos de art 146.4 del TRLCSP mediante declaración responsable. Entre la documentación presentada por EUROFOR, cuyas ofertas eran las económicamente más ventajosas en los dos procedimientos figura un poder a favor de D. Ismael Mediavilla Gutiérrez del que no consta su inscripción en el Registro Mercantil, habiéndose acordado requerir a dicha sociedad para la subsanación de dicha omisión, encontrándose aún en plazo para hacerlo.



La Mesa acuerda decidir sobre el asunto, una vez transcurrido el plazo de subsanación, en su siguiente reunión del próximo día 8.07.2015.

**OCTAVO: PUBLICIDAD:** Se procede a publicar en el tablón de anuncios y en la página Web ([www.chduero.es](http://www.chduero.es)) de la Confederación Hidrográfica del Duero las relaciones de las empresas licitantes y los defectos subsanables en la documentación presentada a los distintos procedimientos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas del día y en el lugar indicado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Diligencia por haber constatado que este acta se aprobó en la reunión de la mesa de concertación del día 8 de julio de 2015



RESULTADO DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2015  
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Empresa	611.08.02/2014 León E	611.08.09/2014 Salam	611.08.10/2014 Segovia	611.08.11/2014 Pa y Ca
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.				
Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.				
Alpi Medioambiente, S.A.				
Althenia S.L.				
ALVAC, S.A.				
Andarrios, S.L.				
Arcor Construcciones S.L.				
Arpape, S.L.				
AUDECA, S.L.				
Azvi, S.A.	Falta 1 CD	Falta 1 CD	Falta 1 CD	Falta 1 CD
Castellano Leonesa de Medio Ambiente, S.L. (CALME, S.L.)				
Civis Global, S.L.				
CONGESA XXI, S.L.				
Conservación, Asfalto y Construcción s.A. (CONACON)				
Construcciones Alpi S.A.				
Construcciones Sánchez Domínguez, SANDO S.A.				
Construcciones Taboada y Ramos, S.L.	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)		EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)
Construcciones y Obras Llorente S.A. (COLLOSA)				
Construcciones y Obras Valbuena, S.A.U.				
Construcciones y Promociones Coprosa, S.A.				
Contratas y Obras San Gregorio, S.A.				
COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.				
CYOPSA-SISOCIA, S.A.				
DOMINGO CUETO, S.A.	Falta 1 CD			
Dragados, S.A.				
EIFFAGE Infraestructuras, S.A.				
Elecnor, S.A.				
Elsamex, S.A.				
EULEN, S.A.				
Euroservicios y Obras Forestales, S.A.				
Ferroviario Agroman, S.A.				
Grupo Raga, S.A.				
HOCENSA Empresa Constructora, S.A.				
IMACAL CONTRATAS, S.L.				
IMESAPI, S.A.				
Ingeniería de Proyectos, Servicios y Obras, S.A.				
Ingeniería y Diseños Técnicos, S.A.U. (INDITEC)	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.				
La Serrana de Construcciones, S.L.				
Levantina, Ingeniería y Construcción, S.L.				
LICUAS S.A.				
LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.A.				
Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA)				
MESTOLAYA, S.L.				
Obra Civil y Edificación Segesa, S.L.			EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)	
Obras Hergón S.A.U.				
Obras y Servicios Públicos, S.A. (OSEPSA)				
Obrascón Huarte Lain, S.A.				
PADECASA Obras y Servicios, S.A.	Falta 2 CD	Falta 2 CD	Falta 2 CD	Falta 2 CD
PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.				
Peninsular de Contratas, S.A.				
Probisa Vías y Obras, S.L.U.				
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U				
RESALTA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S.A.U.				
SIECSA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.				
TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A. (TECYRSA)	Falta 1 CD			
TOAL S.A. Construcciones y Obras Públicas				Falta 1 CD
TOYR, S.A.				
Ucop Construcciones, S.A.U.				



Empresa	611.08.02/2014 León E	611.08.09/2014 Salam	611.08.10/2014 Segovia	611.08.11/2014 Pa y Ca
Valoriza Servicios Ambientales, S.A.				
Vías Y Construcciones, S.A.	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)	EXCLUIDO (EXTEMPORANEA)
VIASGON Obras y Servicios, S.L.U.				
VIVEROS PERICA, S.A.				
UTE Angel Renedo Pulido, S.L. y General de Construcciones Civiles S.A. (GECOCSA)				
UTE Arcebansa, S.A. y Sogesel Desarrollo y Gestión, S.L.				
UTE Constructora Peache, S.A.U. y Forestación y Repoblación, S.A. (FORESA)				
UTE Constructora San José, S.A. y El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.				
UTE GEOXA, General de Construcciones, S.L. y ARPO Empresa Constructoras, S.A.				
UTE Gyocivil, S.A y Grupo Sotoval de Construcciones y Proyectos S.L.				
UTE Hidromiño S.L. y Avan Integral, S.L.				
UTE Hormigones Sierra, S.L.U. y Seanto, S.L.				
UTE IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L. y Arpape, S.L.				
UTE Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA) y Contratas y Ventas S.A.(CONVENSA)		EXCLUIDO		
UTE Obras, Pavimentos e Instalaciones Industriales, S.L. (OPAIN,S.L) y Copisa Constructora Pirenaica, S.A.				
UTE Oproler, Obras y Proyectos S.L.U. e Infraestructuras Conelstan S.A.				
UTE Sociedad General de Obras, S.A. (SOGEOSA) e Ipcosa-Inversiones, Proyectos y Obras Civiles, S.A.				
UTE TALHER, S.A. Y EXCAVACIONES Y OBRAS GIRALDO, S.L.				

Eurozone